

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Miércoles 20 de Enero de 1909

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 3  
Numero suelto: 5 centimos

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, num. 71

Núm. 7.746



LA SEÑORA

**D.ª Teresa Martínez de Azcoitia y Herrero**

ha fallecido el día 20 de Enero de 1909

á los 30 años de edad

(confortada con los auxilios de la Religión)

D. E. P.

Su inconsolable esposo, D. Manuel Polo Sánchez, hijos

Mercedes, Teresa Manuel y Emilio, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, y demás familia,

Suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones, asistir á los funerales que se celebrarán el jueves 21, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lázaro, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio

CASA MORTUORIA, Mayor pral. 99 y 101.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á todos sus diocesanos que devotamente rezaren tres veces el Padre nuestro con Ave Maria y Gloria Patri por el eterno descanso de la finada.

enseñanza primaria, cuya construcción fué subvencionada por Real decreto de 1.º de Septiembre de 1907, entendiéndose que si llegará el 30 de JUNIO del año corriente sin haberse recibido en la Subsecretaría de Instrucción pública el acta de adjudicación de la subasta y el certificado de los trabajos realizados en los primeros meses del año se anulará el auxilio, aunque el Municipio mantenga en su presupuesto los recursos necesarios.

Tal es, en síntesis, el texto de la nueva Real orden dictada por el ministro y de la que debieran haber conocido los concejales en la sesión convocada para hoy y que, según costumbre, no se ha celebrado por no permitirse número suficiente para tomar acuerdo; pero de la que se enterarán pasado mañana por ser asunto que figura en la orden del día.

No se nos oculta que en el actual presupuesto no hay consignada cantidad para la obra del nuevo grupo escolar á que la Real orden hace referencia, porque cuando se formó el presupuesto se desconocían los propósitos del ministro de prorrogar la concesión; pero hoy que se otorga tal beneficio deben los concejales ocuparse con calor del asunto y resolverlo con la urgencia que demanda tan importante cuestión, empezando por estudiar un presupuesto extraordinario á tal fin y tramitarlo rápidamente para que no se dé nuevamente el caso de perder la subvención que ha visto á serios conculcadas.

Ejense los señores concejales en la importancia que entraña el asunto y no desaprovechen el beneficio que otorga la última Real orden de prórroga, pues si ahora el Ayuntamiento no acomete la obra se perderá para siempre la subvención.

Esperemos á pasado mañana para ver cómo piensan los señores del Consejo; después de los trabajos realizados por el alcalde para obtener dicha disposición ministerial.

Dicen que á la pobre Princesa le ha perjudicado el reclamo. Con todo, no hubiese estado de más un poquito de miramiento al abolengo de la artista, y de galantería á la mujer.

A nosotros nos causa bastante pena la situación desairada de la Princesa, compañera de armas y fatigas de las mil Chelitos que en el mundo han sido. Al público, en cambio, parece que se le dá tanto de pergaminos y títulos principescos, como de las copias de Catalanos.

¡Así es el mundo!

Se sienta cierta piedad, por ejemplo, cuando un perro levanta irreverente la pata y humedece el pedestal de cualquier Chindavieto de la plaza de Oriente, y en cambio no repara en darle un disgusto de órdago, un pateo horroroso á esta Princesa, á esta infeliz artista á quien deberíamos perdonarle sus flaquezas y sus yerros, hasta la misma deficiencia de su trabajo, solo por lo mucho que la pobre ha debido amar.

¡Ay amor! El amor creador de toda cosa, ¿qué ha hecho aquí?

El anuncio del Consejo que se celebrará mañana en el domicilio del señor Maura ha producido alguna expectación entre la gente política; especialmente al saberse que los ministros tratarán en este Consejo un asunto tan traído y llevado como el del concurso de la escuela.

Ya veremos lo que, al fin de tanto traer y llevar la cosa, resulta ó si surge algún nuevo expediente dilatorio, para entretener el asunto unos días más.

En estas cosas lo mejor sería acabar cuanto antes para no dar lugar á suspicacias y recelos. Porque la duda es en estas cuestiones compañera inseparable de esa reserva que un día y otro día se quiere guardar. ¿Saldrémos mañana de dudas? Alla veremos.

## Senado

**Senado**  
Sesión del día 19 de Enero de 1909

A las cuatro menos diez se abre la sesión, presidiendo el Sr. Azcárraga. En el banco azul, el ministro de Estado y el Sr. Maura.

Se aprueba el acta de la anterior. Jura el cargo de senador el Sr. Monreal.

**Ruegos y preguntas**  
El Sr. Gasset (D. Eduardo) reproduce el proyecto de ley acerca del puerto de Noya.

## ORDEN DEL DÍA

**Administración local**  
El Sr. Maestre consume el octavo turno en contra de la totalidad.

Empieza explicando las razones por que interviene en este debate, y recuerda los comienzos de su vida política, que arranca desde la fecha reciente de nuestros desastres del 98.

Quise entonces—lice—averiguar el por qué de este fenómeno que nos lleva, por de la grandeza al descrédito, y encontré que en todos los organismos de la vida española reinaba un profundo desbarajuste, que repercutía en la opinión pública en la forma de un escepticismo suicida, y en donde observé mayor desbarajuste fué en estas cuestiones de Administración local.

Trata á continuación del presente proyecto, y dice que lo que llama, en primer lugar, su atención en el voto corporativo y las mancomunidades provinciales, innovaciones fundamentalísimas,

especialmente para Valencia y Cataluña.

Mejor que el voto corporativo le parecen las mancomunidades, por cuadrar mejor con el espíritu de algunas regiones.

Respecto á este proyecto, dice que es la primera vez que en una ley española aparece la palabra región, y esto es el más grande atrevimiento.

Termina esta primera parte de su discurso manifestando que antes de acometer obra de tanta trascendencia debía el Gobierno consultar á las Cámaras.

Para que España pueda ser reintegrada en su soberanía es necesario que se modifique el art. 11 de la Constitución, en el sentido de una amplia y perfecta libertad de conciencia; esto debe ser la base de la reforma de nuestro régimen local.

Y ya terminó el exordio—dice—ruego se me concedan diez minutos de descanso, para entrar luego en materia.

Se suspende la sesión después de aprobarse varios dictámenes de carácter teras.

Se reanuda la sesión á las cinco y veinte minutos.

El Sr. Maestre continúa su discurso. Dice que las observaciones que hará á la ley pueden clasificarse en cinco grupos de cuestiones: Soa á saber: primero, cómo ha sido negado en este proyecto el pensamiento del Gobierno; segundo, cómo debe ser la ley municipal de España; tercero, del voto corporativo; cuarto, de las mancomunidades; y quinto, de la Hacienda municipal.

Ala le á la ley provincial de la isla de Cuba cuando el Gobierno autónomo, en la que no habla mancomunidad provincial.

El Sr. Prida: Pues como aquella es la mancomunidad provincial de ahora. El Sr. Maestre: ¡Ah! ¿Pero es que queréis dar un Gobierno autónomo á Cataluña? Pues decidlo claramente, á la faz de España, que todo el mundo lo sepa, que to los conozcan vuestras intenciones.

El Sr. Maura y el Sr. Prida interrumpen al orador, negando la interpretación del Sr. Maestre.

El Sr. Maestre: Lo que yo quería significar es que el actual presidente del Consejo no tenía pensamiento de crear estas mancomunidades provinciales. En 1903 no pensaba en esto el Sr. Maura, puesto que no hacía en sus bases referencia ninguna.

El orador pide se suspenda este debate, por encontrarse fatigadísimo, y se levanta la sesión á las seis y quince.

## Congreso

**Congreso**  
Sesión del día 19 de Enero de 1909.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación y de Fomento.

**Ruegos y preguntas**  
El Sr. Sánchez de Toca y Ballester pide se imprima la plantilla del personal del canal de Isabel II.

El Sr. Cervera reproduce su pregunta relativa á las condiciones en que puede cumplir su cometido la Comisión de oficiales del Ejército que se ha de mandar á Marruecos.

También reproduce las preguntas relativas al baile en la mansión de la marquesa viuda de Monistrol.

El ministro de la Guerra contesta á la primera pregunta que, en efecto, se trata de enviar esa Comisión, reservando ciertos detalles por razones de prudencia que estimará el Sr. Cervera.

## CARTA DE MADRID

19 Enero 1909

Sr. Director:

La minoría radical del Congreso, formada como ya se sabe, por los señores Soriano y Cervera ha dado hoy también el suyo á primera hora. Por lo demás, crean ustedes, que nos aburrimos soberanamente en una y otra Cámara la mayor parte de los días.

Esto, como dice un amigo de la protesta parlamentaria, no da chispas.

Para chispas, chispezos, etc., etc., los de anoche en Price; y no en honor de la Princesa completista, sino todo lo contrario, en daño, burla y abucheo irreverente á la gloria, los rancios pero un tiempo ¡ay! valiosos pergaminos de la infortunada Princesa.

El público no tuvo en cuenta, el prestigio histórico, el origen, la alta prosapia de la artista principessa; no vió en ella todo ese perfume, toda esa poesía de un parador de grandezas, de heroicidades, conquistas y hechos intangibles; vió tan sólo á la improvisada *danseuse*, á una mujer más bella ayer que hoy, y á la que, equivocaciones de la vida la han puesto en trance de divertirse al burgués pachorronto, al joven irreflexivo, al calaverilla descontentadizo y al hijo de cualquier zapatera.

No es extraño que lo tratasen poco menos que á zapatazos.

## EL GRUPO ESCOLAR

### Subvención prorrogada

En 1.º de Septiembre de 1907 el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes concedió á nuestro Ayuntamiento una subvención de más de 40.000 pesetas para la construcción de un nuevo Grupo Escolar, señalándose las condiciones para que aquella pudiera hacerse efectiva y plazo para dar principio á las obras.

La Corporación municipal con mejor deseo que fortuna, estudió el asunto pero no antes de la fecha en que caducaba la subvención y tuvo ésta por perdida.

En Julio del pasado año el Ayuntamiento solicitó del ministro una nueva prórroga para poder disfrutar de la subvención, presentándose no pocas dificultades para conseguirlo, por no haberse cumplido ninguno de los requisitos determinados en la Real orden de concesión.

El Ayuntamiento, no obstante la rotunda negativa, acordó en una de las sesiones de dicho mes de Julio, autorizar al alcalde para gestionar en favor de la nueva prórroga, habiendo conseguido, merced á sus continuos esfuerzos, que el ministro de Instrucción pública haya publicado una Real orden con fecha 20 del pasado Diciembre, por la que se ha ampliado hasta el 1.º de Julio próximo el plazo concedido al Ayuntamiento de esta capital para justificar obras en el edificio escolar de

Dres. Alvarado y Alvarez  
**OCCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.

**GRAN FUNERARIA DE CRESPO**  
MAYOR-PRINCIPAL, 105

La primera en su clase en esta capital y su provincia con servicio permanente.

Esta Agencia, por sus buenos servicios y por su gran economía, goza hoy de gran fama entre toda su numerosa clientela.

**EL NORTE**

Gran casa de viajeros de la Viuda de Marcellano Bravo; calle del Cubo, núm. 2.º próximo á la Estación y frente al resguardo de Consumos.

Se admiten pupilos.

Precios económicos.

**CERDOS**

Se anuncia al público que en la Sanchería de Francisco Rodríguez, Plaza Mayor, núm. 13, se venden vivos para fuera y dentro de la población, á 48 reales arroba.

**VINO**

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Antonio Ruizpérez, á 25 centimos litro, calle de San Marcos, 8.ª





# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
411	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	2:20	2:41	
1092	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		7:01	
71	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8:18	8:33	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1444	Mercancías	2. y 3.	Sahagún	Palencia	9:53		
1084	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10:12		
1400	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	Valladolid, Miranda		11:47	
1403	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	León		15:20	
1069	Mensajerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	16:03		
1096	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16:06	
1073	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		17:08	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Venta de Baños	17:01	17:08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:58	18:13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20:05	20:20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24:00	0:21	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves y domingos

# ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta, Litografía, Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

**Despacho: Mayor pral., 71.**

**Talleres: Gil de Fuentes, 22**

## Vapores correos

para Montevideo y Buenos Aires  
**Compañía Nelson**  
CONSIGNATARIO

**Don Nicandro Fariña**

Vapor «Enterprise» saldrá el 9 de Febrero

## Compañía Hamburguesa

CONSIGNATARIOS

Sres. Hijos de Marchesi Dalmáu

Vapor «Cap-Blanc» saldrá el 1.º de Febrero

Informes, el Agente matriculado en Palencia, **Mariano Arroyo**  
Extramuros de Mercado, num. 2

## La sûreté Commercial

Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia, (calle Mayor principal, número 81, 2.º izquierda), cuya gerencia está encomendada á los abogados don Luis Saiz Montero y don Manuel Tovar y Godró, se permite recibir al comercio, ya que está época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para los acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones á las empresas de ferrocarriles.

## Las dos Castillas

Gran Almacén de vinos por el propio cosechero, de Colmenar de Oreja (Madrid)

Vicente Guerrero

Vinos finos de mesa, desde 3'50 á 4 pesetas cántaro, el litro á 25 céntimos. Calle Niños de Coro, núm. 2, esquina á Virreina.—Palencia

## SE VENDEN

Cincuenta ovejas jóvenes, entradas á parir. Para tratar, Benifacio Alonso, en Santa Cecilia del Alcor.

## TRASPASO

Se hace de la Vaquería establecida en la calle de la Escuela, núm. 31. Para tratar, con su dueño que vive en dicha casa

**La Moda Elegante,**  
**La Última Moda.**  
**ALONSO E HIJOS**

## RECIBOS DE INQUILINATO

Condono de 50 hojas, 50 céntimos.  
**ALONSO E HIJOS**

## La Vitícola Riojana

Importantes viveros y plantaciones de cepas americanas 150.000 pies madres seleccionados. Solo ocho variedades reconocidas de las mejores. Consíguese el Carnet del Viticultor, que ofrecemos gratis.

Grandes cantidades de Ingertos, Barridos y estaca; Selección esmerada. Absoluta autenticidad en todas las variedades. Pedir informes á sus propietarios Sres. CASTILLA y LATORRE **ALFARO (Bioja)** Ó á su representante **FRANCISCO GARCÍA** Mayor principal, 202.—PALENCIA.

## SELLOS DE CAUTCHUC

para correos, recibos y copias.  
**ALONSO E HIJOS**

## Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches propiedad del Hotel y Omnibus á la Estación del ferrocarril.

**Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.**

## LA MUNDIAL

Sociedad Anónima—MADRID—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguro

Constituidos los depósitos que exige la nueva ley

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto.  
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España—Crédit Lyonnais—Banco Español del Río de la Plata

BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUANTAS SORTEO DE 1909

PRIMA — 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

PREVISIÓN-AHORRO-POPULAR-COOPERACIÓN

Representación: Mayor, 81, 2.º izquierda, PALENCIA.

## RECORDATORIOS

## Esquelas de defunción.

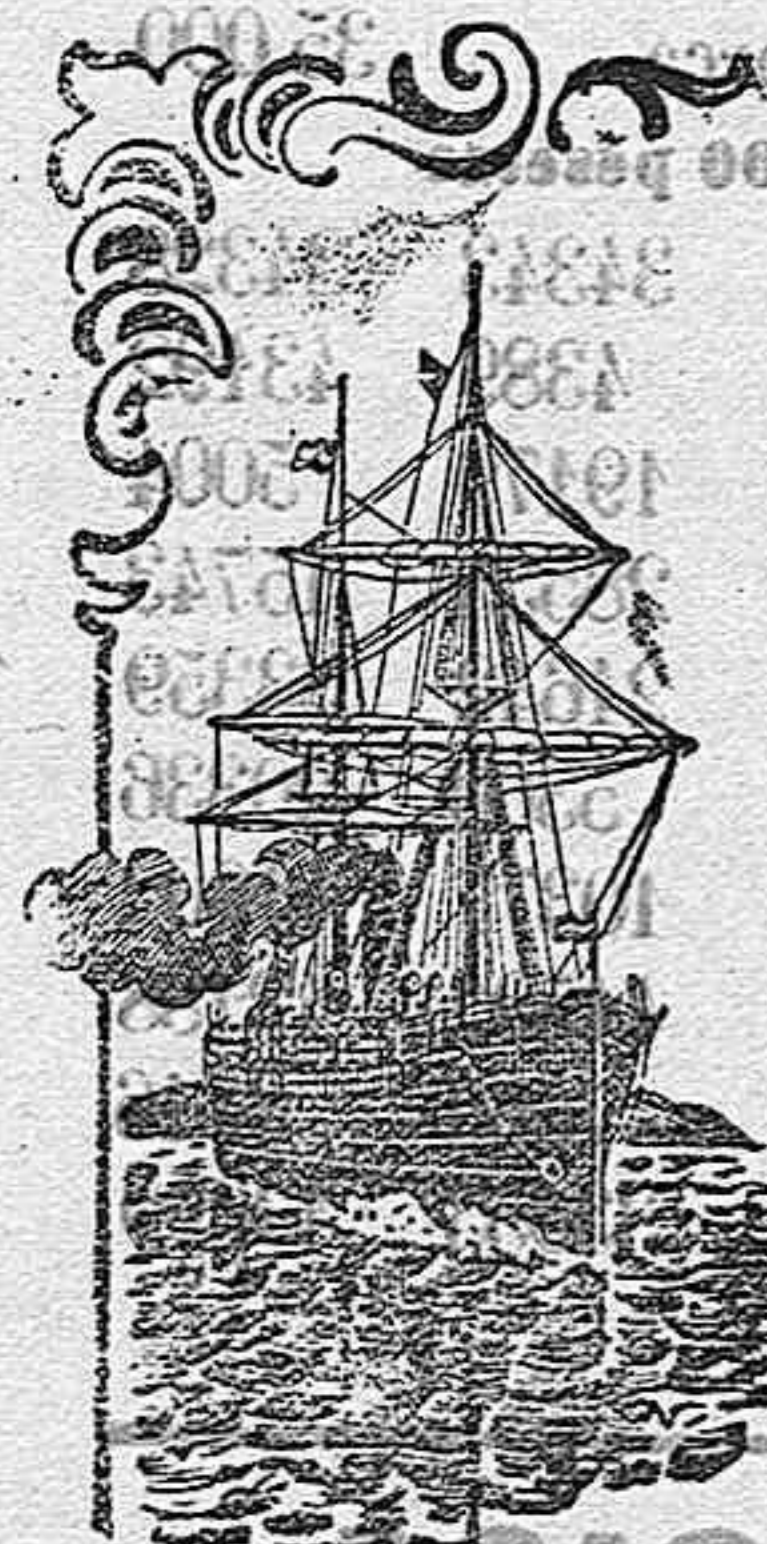
Se sirven por correo ó ferrocarril en el exterior. Se reciben los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO HIJOS  
PALENCIA

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos de existencia...  
SEGURAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL...  
Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.  
DIRIGIRSE A LOS SOBREDIRECTORES  
En Hija de Grajal.—Mayor principal, 124  
PALENCIA



**¡CATARROSOS!** Pedid siempre las **Pastillas del Doctor J. Peña** compuestas de **Helenina, Thio-cól, Benzoato de sosa y Eucaliptol**. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

**CALMAN SIEMPRE LA TOS** por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspuz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**  
Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.  
Administración: MAYOR PRAL. 2

**GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ**  
Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto.  
Única casa constructora de los **LEGÍTIMOS MOTORES OTTO**.  
Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

**GAS POBRE** la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.

**OBJETOS DE ESCRITORIO**  
Libros é impresos comerciales.  
IMPRESA Y LITOGRAFIA  
**ALONSO E HIJOS.—PALENCIA**